



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240005800)
JHON FERNANDO SIERRA PIEDRAHITA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 135166
STP1998-2024
AUTO 30 DE ENERO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija cuatro (4) de marzo del 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA*, en fallo proferido el 30 de enero de 2024. Resolvió: **NEGAR** la acción de tutela instaurada por **GERADO ANTONIO PINEDA LÓPEZ** en contra de la Sala de Justicia y paz del Tribunal Superior de Medellín y el Juzgado Penal del Circuito de Ejecución de Sentencias para la Sala de Justicia y Paz del Territorio Nacional.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal No. **110016000253201084502**, **en especial a las VICTIMAS**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

1

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: EDA455D449DCC88BF12C83B45160D4DA9C6E8A602B213886AA80CA3BBD75DADD